

ACUERDO No.SCGG-00315-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 02 de agosto, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ALFREDO JOSÉ CANTERO CALLEJAS**, en su condición de Comisionado Presidencial de Transparencia, para que viaje a la República de China-Taiwán, del 18 al 28 de julio de 2019, con la finalidad de asistir al Presidential Hackathon Internacional Track junto con la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST Honduras), solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. OCPT-058-2019, fechado el 15 de julio de 2019.
2. Los gastos de boleto aéreo, impuestos de salida, hospedaje, alimentación serán cubiertos por los organizadores del evento (The Internacional Track), por lo que le corresponde a Casa Presidencial, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUZMÁN

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

